AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA
Plaza de España, 1 · 34100 · Saldaña (Palencia)
ayuntamiento@saldana.es
www.saldana.es
Tel: 979 890 262

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO *¿CUÁNTO SABES DE CINE?*

Con motivo de la celebración de la Semana de Cine de Saldaña 2025, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Saldaña convoca el concurso popular *¿Cuánto sabes de cine?*, como una de las actividades paralelas a la programación de la citada Semana de Cine, con el objetivo de incentivar la participación vecinal y poder brindar durante esos días un verdadero 'ambiente cinéfilo' en la villa de Saldaña.

El Concurso se regirá por las presentes

BASES

PRIMERA.- Durante los días 19 a 29 de mayo de 2025, se expondrán una serie de fotogramas extraídos de diversas películas de cine en la Sala de exposiciones de La Casona (Plaza de San Pedro), numerados con números correlativos.

La sala estará abierta en su horario habitual de apertura.

SEGUNDO.- Los participantes deberán responder en una hoja habilitada a tal efecto y que podrán encontrar en la misma sala a qué película pertenece cada uno de los fotogramas numerados.

Para que se considere válida la respuesta, deberá anotarse el título completo y en castellano (si no estuviese traducido al castellano, se aceptará en su versión original) de la película en cuestión, no aceptándose como válidas aquellas respuestas que no incluyan el título exacto y completo de la película o que incluyan faltas de ortografía o abreviaturas o nombres incompletos.

TERCERO.- Las hojas de participación serán depositadas en una urna depositada a tal efecto en la propia sala, siempre antes del jueves 29 de mayo a las 21:00 horas.

Cada participante solo podrá participar con una única hoja de participación.

AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA
Plaza de España, 1 · 34100 · Saldaña (Palencia)
ayuntamiento@saldana.es
www.saldana.es
Tel: 979 890 262

CUARTO.- Al participante que más aciertos reúna en su papeleta será premiado con una cesta/lote de productos palentinos (valorada en cien euros aproximadamente)

El segundo máximo acertante recibirá un segundo premio de un lote de libros de cine (valorado en cincuenta euros).

En caso de que varios participantes resultasen empatados en el primer premio, el primer y segundo premio se decidirán por sorteo entre todos ellos.

QUINTO.- Los ganadores del concurso se anunciarán a lo largo de la primera semana del mes de junio. El Ayuntamiento de Saldaña se pondrá directamente en contacto con ellos.

SEXTO.- La mera participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

En Saldaña, a 16 de mayo de 2025.